

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14478 *Real Decreto 1306/2018, de 22 de octubre, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Juan José Laborda Martín.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 2018, Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Juan José Laborda Martín.

Dado en Madrid, el 22 de octubre de 2018.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN